



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0030609/2014

VISTO:

El Acta N° 4 del 04 de abril de 2016 del Consejo Académico de la Maestría (CAM) en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (fs. 36), mediante la cual se aprueba el plan de trabajo de Tesis y la designación del Director de la Lic. en Tec. de los Alimentos Marisel de los Milagros Bó.

ATENTO:

A que el Consejo Académico de la Maestría aconseja la aprobación del plan de trabajo de Tesis y Director.

A lo aconsejado por la Comisión de Posgrado,

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa.

Que por Res. 585/10 HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Refrendar la aprobación del Plan de Tesis de la Lic. en Tec. de los Alimentos Marisel de los Milagros Bó titulado: *"Obtención de Fracciones Peptídicas con Actividad Antioxidante a partir de Lactosuero, para su Potencial Aplicación en la Formulación de un Yogur Funcional"* teniendo como Directora a la Dra. Mariana Montenegro y como Co-Directora a la Dra. Claudia Albrecht.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL
MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.**

RESOLUCIÓN N°
MM/po

453

Prof. Dra. MARIANA MACCONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC